

Programa de Vivienda Asistida por el Empleador de Cottonwood

Hasta \$40,000 de Ayuda al Pago Inicial

Sobre C-EAH

C-EAH, por sus siglas en inglés, es un programa donde la ciudad de Cottonwood proporcionará asistencia con el pago inicial a los hogares elegibles para que se utilicen para el pago inicial y/o los costos de cierre en la compra de una casa. Los fondos de asistencia para el pago inicial se proporcionan como una igualación de 4 a 1 de la contribución del comprador de vivienda: los compradores pueden recibir hasta \$40,000 en asistencia. La asistencia se brinda en forma de préstamo-garantizado con un pagaré y una escritura de fideicomiso registrada.

- Los fondos de C-EAH se proporcionarán como fondos de contrapartida, en función de la contribución del cliente.
- El precio de la vivienda no puede exceder más de 1.3 veces el precio medio de la vivienda en el área.
- Asistencia de 4 a 1 en pago inicial/costo de cierre, hasta \$40,000 por hogar.
- Relación de vivienda máxima: 35% del ingreso bruto mensual.
- Máximo de deuda a ingresos: 45% del ingreso bruto mensual.



Elegibilidad

- Para ser elegible, al menos un comprador de vivienda por hogar debe estar empleado en la ciudad de Cottonwood y cumplir con las siguientes pautas de empleo:
 - Trabajar para la ciudad de Cottonwood en una posición no-temporal
 - La evaluación de desempeño más reciente demuestra que el desempeño laboral cumple o supera las expectativas.
 - No estar en un plan de trabajo de desempeño.
 - C-EAH es para compradores de vivienda que no han sido propietarios de una vivienda en los condados de Yavapai o de Coconino en los últimos tres años.
- Los Compradores Elegibles deben completar el curso de educación para compradores de vivienda en línea a través de Soluciones de Vivienda, conocido en inglés como Housing Solutions y referido así de ahora en adelante, y consejería de vivienda individual antes de entrar en un contrato de vivienda.
- Los Compradores Elegibles deben ocupar la vivienda comprada con fondos C-EAH como su residencia principal.
- Los Compradores Elegibles son un empleado por hogar; si dos empleados de la ciudad de Cottonwood compran una casa como co-prestatarios, la asistencia máxima que pueden recibir es de \$40,000.

Como Solicitar

- 1 Llamar (928)214-7456 o mandar un correo electrónico a angelak@housingnaz.org para solicitar un paquete
- 2 Completar el Paquete de Solicitud
- 3 Pedir una cita con un consejero de vivienda para que le explique los detalles y el proceso del programa
- 4 Presentar documentos para determinar la elegibilidad



Eligibility Cont.

- El precio de compra de la vivienda no puede exceder más de 1.3 veces el precio medio de la vivienda en el condado de Yavapai.
- La casa debe ser habitable y cumplir con las pautas del prestamista para ocupación y compra.
- Aunque la Agencia y la ciudad de Cottonwood recomiendan encarecidamente a los compradores que obtengan un informe de inspección profesional e imparcial por parte de un inspector con licencia, esto no es un requisito del programa. Sin embargo, el comprador firmara un Acuerdo de Exención de Responsabilidad en el momento de la compra, asegurándose de que no retendrán a Housing Solutions del N. AZ o a la ciudad de Cottonwood responsable de la condición de la casa.
- La casa debe comprarse en un área geográfica aprobada, según el código postal. Se permite la compra en los siguientes códigos postales: 86322, 86324, 86325, 86326, 86331, 86335, 86336, 86351.



Reembolso de la Asistencia

- La asistencia C-EAH es un préstamo que está garantizado contra la propiedad en segunda posición detrás de la primera hipoteca (puede subordinarse a otro programa de asistencia aprobado).
- La asistencia de C-EAH NUNCA se perdona y se reembolsa cuando: (1) el empleo en la ciudad de Cottonwood se separa dentro de un periodo de retención de 5 (cinco) años, (2) la casa se vende, (3) la casa se refinancia para el retiro de dinero efectivo, o (4) la casa no está ocupada por el propietario.
- C-EAH se reembolsa con base en un modelo de participación accionaria. El prestatario devolverá el mayor de (1) el monto prestado, o (2) un porcentaje del precio de venta que se determina en función del monto de la asistencia original provista dividido por el precio de compra original de la vivienda.



Contáctenos

Número de Teléfono

(928) 214-7456 | 711 (Servicio de retransmisión para personas con discapacidad auditiva)

Correo electrónico

angelak@housingnaz.org

Domicilio

1500 E Cedar Ave Ste 86
Flagstaff, AZ 86004

La presente traducción se proporciona como un servicio requerido conforme a la Orden Ejecutiva 13166 y no es un documento oficial. La versión en inglés es el documento oficial y legal vinculante.

Las personas que requieran adaptaciones de lenguaje, audición, visual, movilidad u otras pueden comunicarse con la oficina de Housing Solutions of Northern Arizona al (928) 214-7456 o TDD 711 para hacer arreglos especiales para los servicios.

Housing Solutions no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o situación familiar en el empleo o en los servicios del programa. Se harán adaptaciones especiales para las personas con discapacidad física, con previa notificación.

